

Afección proyectada (ampliación de la existente).

a) Montaje de 72 metros lineales con un ancho de 3 m de línea a 66 kV con un sobrevuelo permanente de terreno de 216 m².

b) Montaje de un nuevo apoyo (núm. 1 tipo H-13000-18), con una ocupación de terreno total de 2,31 m² (2,15 + 2 x 15/2 m).

c) Desmontaje de 72 metros lineales con un ancho de 2,5 m de línea trifásica a 20 kV existente, compuesta por un apoyo y un sobrevuelo permanente de terreno de 180 m².

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre solicitud de reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica de acondicionamiento de dos tramos aéreos de líneas existentes «Canteras» y «Menea» y unir las entre CD «Miguel López» y CD «Camino Lanjarón». (PP. 930/2005).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública, previa a la declaración de su utilidad pública, la instalación eléctrica de acondicionamiento de dos tramos aéreos de líneas existentes «Canteras» y «Menea» y unir las entre CD «Miguel López» y CD «Camino Lanjarón» en concreto.

Esta instalación fue autorizada y su proyecto de ejecución aprobado, tras la tramitación del expediente núm. NI/4958-3842, incoado en esta Delegación Provincial, y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. Federico García Lorca, 82. Almería.

Línea de alta tensión aérea:

Origen: CD «Miguel López» (36672).
Final: CD «Camino Lanjarón» (67436).
Término municipal afectado: Vícar.
Tensión de servicio en kV: 20.
Longitud total en km: 1,988.
Conductor: Al-Ac 125,1 mm².
Aislamiento: Cadenas aisladores U40BS.
Apoyos: Metálicos galvanizados.

Línea de alta tensión subterránea:

Origen: Apoyo 14 del tramo aéreo.
Final: CD «Camino Lanjarón» (67436).
Término municipal afectado: Vícar.
Tensión de servicio en kV: 20.
Longitud total en km: 0,200.
Conductores: Al 240 mm².
Aislamiento: Polietileno reticulado.
Apoyos: Zanja entubada.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta en el Anexo I de este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones -por duplicado- que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 2 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANEXO I

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCA 1

Situación: Término municipal de Vícar.

Pje. El Aljibe.

Datos de catastro: Polígono 13, Parcela 80 a.

Propiedad.

Propiedad catastral.

Antonio Archilla Pérez, DNI 27027877.

C/ Lanjar, 12. 04738, La Puebla de Vícar (Almería).

Afección proyectada en la finca (ampliación de la existente):

a) Montaje de un nuevo apoyo (núm. 12 tipo C-2000-20), con una ocupación de terreno total: 1,79 m² (1,34 + 1,34 m).

b) Montaje de 120 metros lineales con un ancho de 3 m de línea a 20 kV con un sobrevuelo permanente de terreno de 360 m².

c) Desmontaje de 120 metros lineales con un ancho de 2,50 m de línea trifásica a 20 kV existente, compuesta por un apoyo y un sobrevuelo permanente de terreno de 300 m².

FINCA 2

Situación: Término municipal de Vícar.

Pje. El Aljibe.

Datos de catastro: Polígono 13, Parcela 73.

Propiedad.

Propiedad catastral.

Antonio Archilla Pérez, DNI 27027877.

C/ Lanjar, 12. 04738, La Puebla de Vícar (Almería).

Afección proyectada en la finca (ampliación de la existente):

a) Montaje de 28 metros lineales con un ancho de 3 m de línea a 20 kV con un sobrevuelo permanente de terreno de 84 m².

b) Desmontaje de 28 metros lineales con un ancho de 2,5 m de línea trifásica a 20 kV existente, con un sobrevuelo permanente de terreno de 70 m².

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre inicio de expediente de declaración de la condición de mineral de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). (PP. 896/2005).

Con fecha de 15 de diciembre de 2004, por don Fernando Mora-Figueroa Serra, en representación de la mercantil «Clorafer, S.A.», con domicilio en Madrid, C/ José Abascal, 44-2.º Izqdo., ha sido presentada solicitud de declaración de la condición de mineral de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el paraje denominado «La Zorrilla» en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), en una finca propiedad de «Clorafer, S.A.», siendo sus coordenadas U.T.M. las que a continuación se relacionan:

X: 269.301

Y: 4.006.014

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir del día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 24 de febrero de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 4180/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.684, «Noelia», Recursos Geotérmicos Sección D), 120, Alhama de Granada y Santa Cruz del Comercio (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 9 de diciembre de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 707/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.692, «Chimeneas», Recursos Geotérmicos, 288, Láchar, Cijuela, Trasmulas, Chimeneas, Ventas de Huelma y Moraleda de Zafayona (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de febrero de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 706/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.596, «Las Hoces», Sección C), 55, Vélez de Benaudalla, Motril, Los Guajares y Salobreña (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de febrero de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de la condición de mineral de las aguas procedentes de un sondeo, ubicado en el término municipal de Alhama de Granada. (PP. 789/2005).

Por don Manuel Romero González, en representación de la mercantil «Valle Axarca, S.L.», con domicilio en C/ Puente de don Manuel, s/n, de Alcaudín (Málaga), ha sido presentada el 27 de diciembre de 2004, su solicitud de fecha 20 de octubre del mismo año, relativa a la declaración de mineral de las aguas procedentes de un sondeo situado en la parcela 173 del Polígono 25 del término municipal de Alhama de Granada, paraje Huerta de Navas, de coordenadas UTM:

X..... 407.176
Y.....4.088.103
Z 1.180

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a esta publicación en el BOE.

Granada, 24 de febrero de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 770/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.688, «El Cantor», calizas para áridos, 39, Albondón, Albuñol, Sorvilán y Torvizcón (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de febrero de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 796/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.689, «Entre Olivos», Sección C), 6, Pinos Puente e Illora (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido